

## COMUNICADO

A REQUERIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, LOS LOTES DE PRENDAS ENTREGADOS POR LAS MYPE QUE NO SE AJUSTEN A LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS, SERAN DEVUELTOS A LA MYPE PARA SU RESPECTIVA CORRECCIÓN.

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD

1. Verificación del modelo, la construcción y componentes de los bienes confeccionados (delantero, posterior, bolsillos, fusionado de piezas, atraques sin pliegues, costuras, puntadas por pulgadas, según las especificaciones técnicas de la Ficha MYPE).
2. El acabado de fusionado de las entretelas, verificando la ausencia de "globos" en la tela.
3. Verificación de los ojales y pegado de botón que sean del tamaño establecido en la Ficha Técnica MYPE. Correcta ubicación y distancia entre botones y broches, el tipo de pegado (cruz o aspa) y la presencia de los botones de refuerzo.
4. Verificación del planchado de la prenda, asentando las costuras y dando forma a las piezas correspondientes.
5. Verificación que las costuras sean uniformes de acuerdo a la Ficha Técnica MYPE.
6. Inspección dimensional de las medidas de las prendas según lo descrito en el cuadro de tallas de prenda terminada.
7. Inspección de correspondencia entre la etiqueta de talla y la prenda.
8. Verificación del uso de los insumos y servicios otorgados por proveedor seleccionado por el NEC MININTER.

